

Los nuevos espacios y oportunidades de la planificación familiar

Jorge Arturo Cardona-Pérez*

Resumen

El concepto de salud reproductiva representa un avance de la mayor importancia para la humanidad ya que constituye un enfoque integral, parte esencial del individuo, la familia y su comunidad.

Este trabajo muestra, en los distintos aspectos que involucra el concepto de salud reproductiva, el abanico de oportunidades que pueden darse en la comunicación educativa, la metodología anticonceptiva, la atención del embarazo, la competencia técnica y la investigación.

Así mismo, analiza desde una perspectiva humanística los elementos que componen a la salud reproductiva mostrando su función en la estructura social, así como su conexión con los valores de diferentes escenarios bioéticos y jurídicos enfocados a la población prioritaria, sujeta a las acciones de planificación familiar.

Palabras clave: *Planificación familiar, enfoque integral, salud reproductiva.*

La salud reproductiva en los albores del siglo veintiuno, debe ser considerada con un enfoque integral, constituyente de la vida misma y parte esencial del individuo, la familia y su comunidad. Nos hemos dirigido de manera global a la madre, el padre y su descendencia, involucrando la participación activa y responsable del varón, para perpetuar de manera armónica la concatenación de estos trinomios en un contexto humanista, inmersos en un proceso constante de educación, promoción, prevención y rehabilitación.

Así, se han establecido tres procesos fundamentales: el de la atención perinatal, que considera la íntima relación madre-hijo desde el periodo periconcepcional hasta el puerperio; el de la atención del menor de cinco años, con énfasis en la nutrición,

Summary

The new concept of reproductive health represents a very important advance for human-kind due to its comprehensive approach, constituting an essential aspect for the individual, the family, and community life.

This paper shows the different aspects that this concept of reproductive health involves, the opportunities in educative communication actions, contraceptive methods, pregnancy care, technical training and research.

Also included are, an analysis from a humanistic approach, its components, and its functions in the social context, considering as well its links with different scenarios of the juridical and bioethical principles focusing on the priority population group for family planning interventions.

Key words: *Family planning, integral approach, reproductive health.*

crecimiento y desarrollo de los infantes y preescolares, destacando la importancia de la lactancia materna. Y por último, el Programa Nacional de Planificación Familiar, que con las estrategias y directrices que posteriormente se detallarán, ha puesto particular atención en la salud sexual del adolescente, sin olvidar ETS/VIH y SIDA, cáncer de mama y cérvico uterino, climaterio y el concepto de género.

La salud y los aspectos demográficos, sociales, éticos y legales, son los espacios y oportunidades del Programa de Planificación Familiar.

De tal suerte, que en materia de salud y bajo este concepto de integralidad, la planificación familiar ha tomado un perfil preponderante, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y el bienestar, tanto de los individuos como de sus familias.

* Coordinación De Salud Reproductiva y Materno Infantil. IMSS.

Este proceso, está encaminado hacia la disminución del riesgo y la prevención del daño, a través de la comunicación educativa y social, derivando en mayores coberturas anticonceptivas y continuidad en el uso de métodos, favoreciendo la transformación en el patrón reproductivo de la población, que se caracteriza por la postergación del primer embarazo, la ampliación del espacio intergenésico y la limitación oportuna de la fertilidad, propiciando la congruente disminución de la morbilidad y la mortalidad materna y perinatal. Estos últimos considerados como indicadores internacionales de la calidad de servicios de un sistema de salud. Entre los procesos que facilitan lo anterior se encuentran la:

Comunicación educativa

Entendida ésta como un elemento que permite salvaguardar el principio de la libre elección informada, proporcionando a través de comunicación interpersonal, información suficiente y comprensible sobre las diversas opciones de protección anticonceptiva con todas sus características: efectividad, efectos secundarios, modo de uso, temporalidad y mecanismos de acción.

Logrando con esto, que el personal de salud y los usuarios accedan con oportunidad a los servicios de planificación familiar.

Metodología anticonceptiva

La ampliación de la gama de métodos anticonceptivos, efectivos, seguros y con menos efectos secundarios, tiene el propósito de garantizar la satisfacción de las expectativas personales y reproductivas de la población.

Los embarazos de alto riesgo y no esperados

Su reducción, coadyuva a disminuir la morbilidad y la mortalidad materna y perinatal, los cuales son considerados indicadores de calidad de la atención.

Competencia técnica

Esta área de oportunidad de la planificación familiar, está orientada fundamentalmente a reforzar el desarrollo personal del prestador de servicio

en comunicación educativa y metodología anticonceptiva, como una acción destinada a mejorar la calidad de los servicios.

Investigación

La planificación familiar contempla a la investigación, como una contribución que aporta respuestas para la planeación estratégica de su programa, que permite cubrir las demandas y necesidades de la población.

De las líneas de investigación destacan: impactos globales de la planificación familiar, calidad y efectividad de la metodología anticonceptiva, satisfacción de usuarios y prestadores de servicios y, factores determinantes en la aceptación y uso de los métodos.

En el ámbito de la demografía, los estudios llevados a cabo en relación con los determinantes próximos de la fecundidad han evidenciado que los programas de planificación familiar, a través de su variable operativa "el uso de métodos anticonceptivos", ha sido el factor fundamental en la disminución del número promedio de hijos por mujer; puesto que, los otros tres determinantes próximos: patrones matrimoniales, período de infertilidad postparto por lactancia y aborto inducido, han sido contrarrestados por el efecto de la anticoncepción.

Las encuestas sugieren aumentos importantes en la prevalencia anticonceptiva, que se han acompañado consistentemente con una disminución en la tasa global de fecundidad. De hecho, existe una relación casi lineal entre la prevalencia anticonceptiva y la tasa global de fecundidad. Los incrementos anuales del primer indicador y las reducciones observadas en el segundo, parecen sugerir que las metas para el año 2000 del Programa Nacional de Población de alcanzar un 70.2% de prevalencia anticonceptiva y una tasa global de fecundidad de 2.4 hijos por mujer son factibles, a la luz de las tendencias observadas.

No obstante, los nuevos espacios en el enfoque demográfico de la planificación familiar, deben buscarse y valorarse desde una óptica más amplia. Además de la disminución en la fecundidad, también en impactos en la mortalidad materna, perinatal e infantil y de sus posibles efectos en la migración, con el firme propósito de asegurar cada vez más, una mejor calidad de vida de los mexicanos.

Desde el punto de vista social, cabe mencionar que el fenómeno denominado “explosión demográfica” provocó, desde hace varias décadas, una serie de problemas económicos, culturales, políticos y ambientales que hasta la fecha, ha tenido un impacto trascendental en la calidad de vida del individuo y en la interrelación con su familia.

En este contexto y como respuesta natural a la evolución de la sociedad y sus costumbres, se hace indispensable actualizar conceptos y, de manera innovadora, ofrecer alternativas viables en la planeación de los servicios de salud y la atención a la población, considerando su idiosincrasia y garantizando un equilibrio biológico, mental y social; es así como la salud reproductiva se ubica en un estrato preponderante en la vida del individuo y que, con un enfoque integral, se constituye en piedra angular del desarrollo social de un pueblo.

La salud reproductiva es causa y efecto del desarrollo, cuya estructura está conformada por componentes multifactoriales inmersos profundamente en los valores sociales de la población. La equidad implica el establecimiento de una discriminación justa entre distintos grupos o personas, puesto que se establecen diferencias a favor de los más necesitados. Para contrarrestar la inequidad deberá de haber una participación activa y consciente de la comunidad nacional, especialmente para mejorar el desequilibrio entre aquellas poblaciones que se encuentran en la franja más baja del perfil sanitario nacional. Las acciones transectoriales con una coordinación intersectorial planificada, en la definición de una estrategia adecuada para la atención de la población más vulnerable, han mostrado resultados alentadores a corto plazo.

Así, los programas de planificación familiar tienen el objetivo de buscar un equilibrio entre las tasas de crecimiento poblacional y los recursos existentes, de tal manera que el mejoramiento del nivel de vida de las familias pueda ser realidad en tiempos menos prolongados.

En este aspecto, es evidente que uno de los espacios a corto y mediano plazo en el ámbito de la planificación familiar, es atender a aquellos que, como producto del desarrollo económico y las desiguales oportunidades, se han asentado en las áreas marginales de las grandes urbes, con una idiosincrasia propia y un comportamiento demográfico y social *suigeneris*, engendrando una po-

blación que conserva actitudes propias del medio rural, demandando una atención particular.

La atención a los más desprotegidos implica también reforzar los programas y las acciones específicas en las áreas rurales, sobretodo si nos ubicamos en la evolución natural de las tendencias político económicas de nuestro gobierno, que nos guían indefectiblemente al federalismo y a la descentralización.

Considerando el enfoque poblacional y de acuerdo a las tendencias, la pirámide poblacional de la nación muestra fielmente una proporción acentuada de personas de grupos etáreos jóvenes.

Es por ende el adolescente, la fibra más sensible de la sociedad y, sin lugar a duda, una de las áreas de oportunidad más patentes para los prestadores de servicios de salud, pero muy particularmente en materia de planificación familiar, requiriéndose establecer mecanismos viables para informar, comunicar y educar a los jóvenes desde etapas tempranas de su formación y, con esquemas concertados con la sociedad, sentar las bases para que los adolescentes de hoy y de mañana, integren a su forma de vida la planificación familiar de manera natural y consciente, sabiendo que no es sólo un programa aislado sino un constituyente esencial de su salud reproductiva.

Por otro lado, los estudios realizados en diversos centros de investigación arrojan resultados poco halagadores, donde se hace patente que existe una relación inversamente proporcional entre crecimiento demográfico y desarrollo económico. Esto se basa en las consideraciones donde se establece el surgimiento de tres a cuatro veces el crecimiento demográfico como capital de inversión para promover un desarrollo integral de una población determinada. Igualmente algunos autores asumen que si las tasas de natalidad se reducen a la mitad, en 30 años, con el ritmo de inversión señalada anteriormente, habrá un superávit de 40 % en el ingreso per cápita. En otros estudios se concluye que los recursos económicos invertidos en la disminución de los nacimientos pueden ser 100 veces más efectivos, que si las mismas cantidades se invirtieran en programas tradicionales de desarrollo para aumentar la productividad del hombre.

La orientación de los procesos analíticos sobre los aspectos cualitativos y cuantitativos de la planificación familiar, identifican insumos de cuyo pro-

ducto resulta el acuñamiento de un capital individual y social, relacionado con la calidad de vida de sus componentes. Esta remuneración social se logra a través de las acciones dirigidas a la mujer en su etapa materna y postreproductiva, al hombre en su papel de padre y al hijo en sus diferentes períodos de la vida, como miembro indiscutible que consolida el concepto del trinomio y a quienes se aboca la integralidad de las intervenciones relacionadas con el bienestar individual, familiar y colectivo. Se debe entonces, integrar al proceso de planeación y de evaluación del programa, el uso de indicadores cualitativos y cuantitativos, que no sólo consideran la morbilidad ya que incorporan la calidad de vida y la discapacidad como son los años de vida saludable.

Por último, me permitiré presentarles algunas reflexiones útiles para la construcción de escenarios bioéticos y jurídicos enfocados a la población prioritaria, sujeta a las acciones de planificación familiar

- I. Desde hace poco más de dos décadas, cuando dio inicio el Programa Nacional de Planificación Familiar en este país, los métodos y estrategias de penetración y acercamiento de la mujer hacia su incorporación en el programa, han sufrido cambios sustanciales que han permitido el manejo ético del tema a lo que ahora se denomina como salud reproductiva. Ya no se trata del manejo de cifras frías o de colocar un número a la mujer para ser incluida en las estadísticas de las usuarias de un método específico de planificación familiar.
- II. Se trata con este nuevo enfoque, de abordar la atención de la pareja en el sentido ético y humanístico del entorno familiar, del enfoque integral de la salud reproductiva donde la pareja, con el consejo ético del médico y de los miembros del equipo de salud, podrá concientizarse moralmente de la responsabilidad que conlleva la concepción de un nuevo ser, en las mejores condiciones sociales, psicológicas, económicas, de salud individual y familiar posibles. Brindando entonces su consentimiento informado.
- III. Contextualizar al programa de planificación familiar desde los aspectos éticos de la pareja para decidir libremente y en forma responsable el número y espaciamiento de los hijos que desea tener, nos acerca a los enfoques humanísticos de la reproducción del ser humano.
- IV. Se hace imperiosa la necesidad de revisar los enfoques bioéticos del comportamiento médico-social, debido a la dinámica acelerada con que la sociedad actual modifica sus patrones de conducta y moral; así como por el avance del conocimiento científico y el manejo o aplicación, a veces inapropiada, de las diferentes estrategias de comunicación o uso de los métodos anticonceptivos.
- V. Ante la presencia de los constantes cambios en la escala de valores de las personas como individuos, como parejas, como familias y como parte fundamental de una sociedad, los temas relacionados con el Programa Nacional de Planificación Familiar se erigen como el reto a enfrentar, especialmente cuando se relacionan con la integridad, la dignidad y los derechos humanos.
- VI. Para impulsar el Programa Nacional de Planificación Familiar se debe tener conciencia plena de los desafíos y exigencias de cambio que demanda la sociedad civil. El desarrollo de las acciones se encuentra inmerso en las grandes transformaciones del México actual, enmarcadas en la transición demográfica, la epidemiológica, la educativa, la económica y la democrática en donde se requiere incorporar la ética en el trabajo diario, la bioética como elemento indispensable para instrumentar lineamientos, reglamentos y acuerdos de concertación y como responsable en la actividad regulatoria de la salud reproductiva de los mexicanos.
- VII. Es importante respetar los valores y tradiciones de los mexicanos, incluyendo sus convicciones religiosas. Por otro lado, se acepta que el dogmatismo, el fanatismo y el idealismo son enemigos de la tolerancia, de la capacidad para saber escuchar, de razonar y del entendimiento de que todos somos diferentes. Estos obstáculos sociales condicionan divisionismos y confrontación, pero la salud reproductiva de la población es mucho más importante como para que provoque inercias a los esfuerzos hasta ahora realizados. Debemos dirigir nuestro interés hacia aquellos principios con los que podamos estar de acuerdo y adoptarlos, para convertirlos en códigos de ética que alimenten el quehacer diario de quienes desarrollan sus acciones en el programa de planificación familiar. Debemos aprender a vivir con nuestras

diferencias y desacuerdos en aspectos que deban estar sujetos a discusión, pero se debe mantener el esfuerzo unido para traducir los acuerdos hacia el mejoramiento de la salud reproductiva para las clases más necesitadas del país.

- VIII. Para la operación de los programas y servicios comprendidos en el Programa Nacional de Planificación Familiar se mantiene un equilibrio entre la aplicación racional de los avances en cualquiera de los métodos, vigilando que el resultado se transforme en beneficio social. Esta equidad observada cuida de la salud, del bienestar y de la felicidad de la pareja, el desequilibrio entre las innovaciones y pobre observación del avance social, conduce a un aumento de la miseria en todo ámbito. La competencia entre alternativas para la elección de algún método, aunada a condiciones que permitan la gestación de factores favorecedores del desequilibrio personal, familiar o comunitario, conducirá a una actitud de confrontación donde se marginan los principios éticos, se fomentan los abusos individuales y colectivos y se siembra un terreno fértil para generar violencia e inseguridad.
- IX. Se sabe de los eternos contrastes de la heterogeneidad social, donde buena parte de la población está pobremente informada por el bajo nivel escolar, lo que la cataloga como población vulnerable, pero al mismo tiempo prioritaria para impulsar acciones que mejoren

sus condiciones de salud. A esta población deficitaria esperamos que razone y aplique conocimientos básicos relacionados con la salud reproductiva como lo es la edad óptima para tener su primer embarazo, períodos intergenésicos adecuados, condiciones nutricionales y orgánicas aceptables, habilidad para comprender las bondades y riesgos de los métodos anticonceptivos, vigilancia prenatal profesional que permita la detección oportuna del riesgo obstétrico y que brinde productos tendientes a buscar la eugenesia y la eucrasia. Esta realidad obliga a redoblar esfuerzos en estrategias y métodos innovadores para lograr una aceptación de los servicios que se proporcionan en el programa de planificación familiar donde la promoción y la consejería juegan un papel relevante para el mantenimiento del programa, vigilando la sintonía del conocimiento con la ética y preservando los derechos humanos de la población, sin deterioro de los valores personales.

Referencias

1. **Cardona JA, Ruíz RA, Avila RE, Madrazo M.** La Salud Reproductiva en la Seguridad Social. Un enfoque integral ante la reforma del Sector Salud en México. México, 1996.
2. Poder Ejecutivo Federal. Programa Nacional de Población 1995-2000. Consejo Nacional de Población. México, D.F., 1995.